

títóna.

Una lágrima!.....

En su sepulcro recién cavado, la amistad ó la misericordia dejará flores i plegarias; pero flores que no son de la tierra natal, i el cielo extranjero de su tumba no es aquel cielo dulce que alumbró su cuna.

Viajero de un día que va á su ocase, peregrino de un ideal que no he alcanzado, todo ageno dolor es dolor propio i los sollozos de otros pechos hacen enternecer el mío.

Una lágrima!.....

A. DE GILBERT.

Mayo 10 de 1899.

[De «El Industrial» de Antofagasta]

Inhumación.

Esta mañana á las 9 fueron inhumados los restos de la señora Guillermina Llosa, esposa del apreciable caballero peruano don Andrés Aníbal Reinoso, fallecida á consecuencia de una cruel enfermedad.

El cortejo salió de la casa-habitación de la familia Reinoso, calle Córdell, número 235. Fué numeroso i mui selecto.

Firmaron la invitación para el entierro:

Andrés Aníbal Reinoso, esposo;

María Isabel Reinoso, hija;

Adrián Harriague, Ricardo Schuberling i Carlos V. Aramayo, amigos; Carlos Melena, Alejandro Sologuren, Carlos Nugent i Aníbal Zela, amigos i compatriotas.

Cumplimos con el deber de asociarnos al duelo de la familia Reinoso.

(De «El Industrial» de Antofagasta)

Inhumación.

Con selecto cuanto numeroso acompañamiento fueron conducidos en la mañana de hoy á su última morada, los restos de la que fué distinguida matrona señora Guillermina Llosa de Reinoso.

Cubría el fúnebre ataúd una inmensidad de coronas, ofrenda del cariño i la amistad.

Damos á continuación algunos de los nombres de los asistentes lo mismo que las coronas:

Enrique Villegas, M. Espinosa P., Carlos Green, cónsul de Norte-América, Juan Parnett, cónsul inglés, Carlos Aramayo, Ricardo Schuberling, Adrián Harriague, Carlos L. Sayago, G. Visscher, Hermógenes Alfaro, Agustín Figueroa, Benigno Acuña, la colonia peruana i otros representantes de casas de comercio i caballeros de nuestra sociedad cuyos nombres no recordamos.

Corona de pensamientos de terciopelo i porcelana; á mi inolvidable Guillermina, Andrés Aníbal Reinoso;

Corona de violetas de porcelana, á mi adorada mamacita, su hijita María Isabel,

Una de rosas de porcelana á nuestra apreciable amiga Guillermina Llosa de Reinoso, Ricardo Schuberling i señora;

Corona de perlas i mostacillas, con centro de flores, señora Adelaida A. de Aramayo;

Una de rosas i lilas porcelana, Adrián Harriague, á la distinguida é inolvidable antigua señora Guillermina de Reinoso;

Corona de roca porcelana John

Goehring i señora.

Una hermosa corona de rosas de porcelana, á su distinguida compatriota, Carlos de la Melená, Carlos Nugent, Armando Berríos, Aníbal Zela- Iman van der Bosh, Mannel M. Maure;

Una otra de pensamientos. La colonia peruana á su virtuosa compatriota Guillermina Llosa de Reinoso.

I otras más que no nos fué posible anotar.

Al dar una vez más nuestro pésame al señor Reinoso, hacemos votos porque la resignación cristiana i las muestras de simpatía que ha recibido de nuestra culta sociedad, sean un lenitivo para su dolor.

[De «El Comercio» de Antotagasta.]

"El Puente" "Mollendo"
16 de Mayo - 99

Pensamientos de una ola.

(DE RICHEPIN.)

Mientras un grupo de olas se lamenta, otra ola, de improviso se presenta.

La vista airada, ondeante la melena, callad, les dice, tontas, que dais pena.

Vivir, es de manera complacida en un instante disipar la vida.

Que esto sea antes ó después ¡qué importa si buena ó mala la existencia es corta?

Toda la eternidad en ese instante haber gozado bien, es lo importante.

SAMUEL VELARDE.

BOLIVIA.

ORURO.

(De *La Libertad*.)

La Junta de Gobierno Federal á la Nación.

La voluntad del pueblo nos ha confiado el honroso encargo de defender sus derechos, á la sombra de la bandera federal, con el elevado propósito de reconstituir la República, sobre la sólida base de la libertad y de la justicia y fundar el gobierno propio, que es la aspiración común de todos los bolivianos.

Esta patriótica evolución realizada el día 12, por todas las clases sociales y con el concurso leal y unánime de los

partidos políticos, es el primer paso de una nueva era de progreso, mediante el perfeccionamiento de las instituciones democráticas; y es también uno de los más grandiosos acontecimientos que registrará la historia patria, porque se dirige á establecer el verdadero imperio de la ley y de la soberanía popular, que no pueden existir en todo su vigor sino en el régimen del gobierno federal.

Desatendida la solución conciliadora que el pueblo y las autoridades propusieron, para que se convocase al congreso nacional, á sesiones extraordinarias, con el único objeto de considerar y resolver el proyecto de reforma de la Carta Política, presentado por la Honorable Representación de este departamento y acogido con aplausos por una gran mayoría parlamentaria; era ya imposible detener el impetuoso torrente de la opinión pública, apoyada eficazmente por las fuerzas de esta plaza.

Colocados al frente de esta situación, que no hemos provocado pero que la aceptamos resueltamente, nos cumple declarar.

La Bolivia "Ayer" Mayo 16. 99.